

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA Medellín, junio veinticuatro de dos mil veintidós

PROCESO: Verbal- Cesación de efectos civiles

de matrimonio canónico

DEMANDANTE: Luz Mariela Posada Aguinaga **DEMANDADO:** Luis Alfonso Maria Moreno Vargas

RADICADO:05001-31-10-011-**2019-00335**-00

INSTANCIA: Primera

DECISIÓN: Aprueba liquidación de costas

Se le imparte aprobación a la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho de conformidad con lo reglado en el numeral 1° articulo 366 CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 011 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 64abe78909cc717d3ded17d3ee7230d6e318c0022f12a1fd6c87150786c8b832

Documento generado en 27/06/2022 05:01:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica